SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 45 minutos)

La Comisión tiene el gusto de recibir a la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay para referirse a un tema que es de notoriedad. Agradecemos su presencia y le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MATTO.- Quien habla es Secretario General de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

En primer lugar quiero agradecer que se nos haya recibido en esta Comisión a efectos de plantear un tema que ya tiene un considerable atraso -hace 3 años que es conocido por la opinión pública- y que es el referido a la distribución de las facturas del Estado.

El 18 de noviembre la Cámara de Representantes votó para que dichas facturas pasaran a ser distribuidas por la Dirección Nacional de Correos. En esa oportunidad, todas las fuerzas políticas que integran dicha Cámara votaron la iniciativa y, a su vez, el Encuentro Progresista - Frente Amplio presentó un proyecto que no fue votado por los Partidos Independiente, Nacional y Colorado. En definitiva, se aprobó la iniciativa elaborada por el Legislador Lacalle que, además, contaba con un aditivo que fue presentado por un representante del Partido Colorado, lo que fue acompañado por blancos, colorados e integrantes del Partido Independiente.

Nosotros queremos que este proyecto de ley se vote tal como fue aprobado por la Cámara de Representantes. A nuestro entender, el Correo está atravesando una situación que amerita decir que está tocando fondo, al tiempo que también sufre la crisis que atraviesa el país. Si bien se sostiene que hay sectores que se están reactivando, nosotros no tenemos dudas de que el problema del Correo se soluciona si las facturas pasan a su órbita. De lo contrario, tendría los días contados.

Por otro lado, en este momento, tenemos una deuda de U$S 600.000 con las diferentes cooperativas debido a que los funcionarios sacan créditos, ya sea en la Cooperativa Magisterial, la Bancaria, la de la Corte Electoral, así como también, en los Bancos Comercial y de la República. Lo más grave se da con la Cooperativa CAIFU, que es la de los Funcionarios del Correo, porque hace cinco meses que este Directorio no puede pagar lo que le descuenta a los funcionarios. En consecuencia, se fue creando una situación muy delicada que ya venía del Directorio anterior.

Lo que pedimos dramáticamente -hay una gran expectativa de parte de nuestro gremio por nuestra visita de esta tarde y el próximo jueves va a haber una Asamblea en el local de AEBU de todo el país- es que el tratamiento de este tema sea lo más rápido posible. Más allá de tomarse el tiempo necesario para estudiarlo, es algo que ha estado mucho en el candelero y en la prensa. Inclusive, el diario "El País" ha hecho encuestas que han dado como resultado desde 90 a 10 hasta 80 a 20 que esto lo tiene que llevar a cabo el Correo Nacional. Lo mismo se ha resuelto en diversos debates. La opinión pública no puede entender que en todo el mundo esto lo reparta el correo y éste sea el único lugar donde no se haga así.

Nosotros no estamos en contra de nadie, pero nos parece -y así lo hemos manifestado en la Cámara de Representantes y en todos lados- que es como que un cartero vaya a arreglar un teléfono, a colocar la luz o realice tareas relativas al agua o al Banco de Seguros. Nuestra tarea es repartir cartas.

Por una información que recibimos acerca de cómo funcionan todos los correos del mundo, sabemos que uno de los mejores junto con el americano y el francés es el canadiense y, en este momento, dicho correo comenzó a repartir incluso los pasaportes. En los países del Primer Mundo todo se hace por correo. Por lo tanto, lo que nosotros reclamamos es muy justo. Nadie se va a quedar sin trabajo del lado de los Entes. Todos saben cómo es el reparto, qué se hace y de qué manera.

Por lo tanto, nosotros reclamamos y exigimos -nos comprometemos en una carta abierta que enviamos al Presidente de la República- que esto lo haga el Correo Nacional. El 8 de febrero, el Presidente de la República, cuando habló sobre un ajuste fiscal en cadena, planteó que no podían existir cinco correos, que no podía ser que pasaran el de OSE, el del Banco de Seguros, el de UTE, el de ANTEL y después el cartero. En resumen, pedimos esto ante la situación desesperante que vive actualmente el Correo.

Para terminar, señalamos a los señores Senadores -el Parlamento es lo más sensible en la vida del país- que ésta es una situación muy crítica para nosotros y esperamos que el Senado vote lo mismo que votó la Cámara de Representantes lo más rápido posible. El señor Ministro de Economía y Finanzas y algunos Senadores del Partido de Gobierno nos dieron la palabra de que esto se iba a plantear en marzo y ya estamos en mayo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Don Alfredo).- Soy el Presidente de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay. Creo que hay que analizar algunas cuestiones que están planteadas y que son dramáticas.

Dramática es la situación de los funcionarios postales. En este momento, nos están reteniendo el dinero de todos aquellos con los que nosotros hacemos créditos, tales como las cooperativas o el Banco Comercial y nosotros no podemos volver a operar en esos lugares. ¿Por qué? Porque el Correo no vierte ese dinero. Con nuestra plata se está pagando ese sueldo. Es una situación increíble, muy irregular y nunca se había dado en nuestro país. El señor Senador García Costa, que fue Ministro de Educación y Cultura, sabe que es así. Pero, ¿cómo se arregla esto? No lo sabemos.

La gente se pregunta qué va a pasar el mes que viene, si cobraremos, si nos van a descontar o no. Y hemos llegado a una sola conclusión: si el Correo no tiene una revitalización mediante el reparto de las facturas, va a dejar de existir, va a desaparecer. Entonces, la única salida que tiene el Correo es que se vote el proyecto, como decía nuestro compañero, que viene de la Cámara de Representantes. No hay otra. Estamos hablando de un déficit de casi U$S 700.000 en el Correo. El Ministerio de Economía y Finanzas no se los va a dar. Se plantean planes de sacar a 200 o a 500 personas, pero eso no arregla las cosas. La cuestión es

que entre trabajo, que la gente pueda ocuparse, que pueda distribuir la correspondencia. En todas partes se ha determinado que es el Correo el que tiene que hacer esa función.

Nosotros venimos aquí, no para decir que el jueves hay una asamblea, que paramos y que rompemos todo. No; queremos que haya una solución pacífica para salvar a esta institución que es tan grande y tan antigua en el país. Lo que precisamos es que los señores Senadores vean qué pasa en el Correo, por qué se llegó a la situación de que se deba a todo el mundo, incluso a las compañías de aviación. Hace unos días, el Presidente del Correo nos decía que le habían traído una cuenta de $ 117.000 por unas entradas que habían regalado, pero que él no la iba a pagar. Esta persona, que es con quien dialogamos y de quien pensamos que tiene buenas intenciones, nos decía: "Yo no soporto más presiones; ¿saben lo que estoy viviendo acá? Es terrible. Todos los días me llegan cuentas por distintas cosas."

Por lo tanto, lo que venimos a plantear es que, de una vez por todas, se decida qué se va a hacer con el Correo, si dejamos que se liquide y se convierta en una oficina que atienda algunos créditos y otras cositas, y que, así, desaparezca lo que siempre hemos conocido como el Correo Nacional. Para esto no hay otra solución que el que las facturas del Estado vuelvan a ser repartidas por el Correo, que ingresen esos fondos frescos. No solucionaremos todo, pero sí lo haremos con la mayor parte de las deudas.

En esto hay un compromiso asumido por la gente porque se están jugando los puestos de trabajo de 1.900 familias. Todos los días vemos que acá las facturas son sagradas y nadie puede perder un recibo pero, además, hay antecedentes, porque hemos repartido correspondencia del Banco de Previsión Social, de la Intendencia y del Impuesto de Primaria; hemos entregado los votos italianos y por ello hemos recibido felicitaciones. Es por eso que nos preguntamos por qué se quiere liquidar el Correo. ¿Qué se piensa cuando se dice que desaparezca una institución como ésta?

En este caso no podemos hacer un plebiscito y sólo se trata de que la voluntad política decida mantener lo que es el Correo o liquidarlo. Esa decisión está en manos de los señores Senadores. Dramáticamente les pedimos que no nos hagan despedazarnos en conflictos y en acciones que no deseamos, porque no nos llevan a nada y sólo significarían un sufrimiento más por los descuentos por paros y otras cosas. Hace dos años y medio que estamos peleando en esta situación, con marchas y contramarchas. Entonces, acá decimos: "No va más, hay que solucionar esto".

Nuestro sindicato está empezando una campaña nacional en defensa del Correo. Hemos hablado con la gente y está dispuesta a firmar. Los artistas y todas las organizaciones sociales están dispuestas a hacerlo para que el Correo se mantenga. La gente del interior también está dispuesta a colaborar para que los Intendentes y otras personas notables firmen a favor de que se mantenga. Y la única manera posible de lograrlo es que nos dejen repartir las facturas.

En definitiva, este es el último pedido que hacemos y esperamos que sea recibido como tal, para no tener que llegar a cosas que no queremos. Lo que pretendemos es trabajar en paz, poder estar tranquilos porque conservamos nuestro trabajo, y está en manos de los señores Senadores que ello sea así.

SEÑOR GONZÁLEZ (Don Omar).- Brevemente, quiero decir que la intención es, en un correo moderno, competir. Pero en esta situación, la competencia es desleal, porque todos conocemos la evasión en que incurren los permisarios y la desigualdad que existe; en realidad, las obligaciones que tiene el Correo estatal y el trato desigual que recibe con respecto a los correos privados. Nosotros estamos dispuestos a competir, pero en otras condiciones. Por ejemplo, en todos los sistemas de correos del mundo -y se puede pedir la información pertinente- siempre hay un amparo hacia el correo estatal, una franja monopólica que ampara al correo estatal. Acá no sucede lo mismo pero, sin embargo, a pesar de que el interior no es rentable para ningún correo, el Correo estatal llega hasta el último punto del país. Alguna gente en el interior está desesperada porque no sabe qué hacer si la dejan sin trabajo. Por el contrario, las empresas privadas solamente reparten donde es rentable, donde es sustancioso lo que recaudan, pero el Correo estatal es un servicio público reconocido por el Gobierno; es un servicio que hay que mantener. Entonces, reconocemos que es un servicio, que va hasta los pueblitos más chiquititos que hay en toda la República y que tenemos que compensarlo con otro servicio, pero no tenemos la opción de mantener el trabajo porque nuestra tarea está siendo desempeñada por otros compañeros -aclaro que de ninguna manera estamos en contra de ellos- para complementar lo que hacen.

En definitiva, lo que estamos haciendo es pidiendo trabajo para poder cumplir con nuestro cometido.

Quiero agregar que corroboro lo que han expresado mis compañeros. Es un llamado de alarma y no estamos exagerando cuando decimos que estamos dentro de un pozo.

SEÑOR MATTO.- Quiero brindar alguna información a los señores Senadores. Por ejemplo, el Correo necesita alrededor de $ 9:000.000 mensuales para pagar los sueldos y casi $ 4:000.000 más para poder funcionar. Pero, además, el Correo Nacional tiene deudas monstruosas de miles y miles de dólares. Si las facturas pasaran al Correo, se salvaría de un subsidio de alrededor de U$S 6:000.000 al año, que vierte el Ministerio de Economía y Finanzas.

Después de aquella oportunidad en que atendió a la Coordinadora de los Entes y luego a nosotros, el señor Ministro dijo que nos aseguraba el pago del sueldo y del aguinaldo. El aguinaldo correspondiente a junio lo cobramos el 2 de julio porque el Gobierno tenía el dinero. Recuerdo que cuando el señor Senador García Costa era Ministro de Educación y Cultura nunca hubo problemas con el pago del aguinaldo. El 23 de diciembre cobramos entre un 40% y un 50% del aguinaldo de fin de año y el día 27 de diciembre cobramos la otra parte.

En este momento la gente está con una preocupación permanente por lo que va a pasar con su sueldo. El mes que viene, por ejemplo, alrededor del 22 ó 24 de junio tendríamos que recibir el aguinaldo. Pienso que la situación se podría solucionar, aunque no de un día para el otro. Por ejemplo, en la Cámara de Representantes se acordó que progresivamente las facturas pasaran al Correo. Ya hemos repartido las chapas de la Intendencia Municipal -con felicitaciones del señor Intendente- y lo mismo ocurrió con lo del voto español e italiano; por otro lado, más allá de las medidas tomadas, nunca se dejaron de repartir las facturas del Banco de Previsión Social.

También repartimos las facturas de ANCEL, de las Intendencias de Rivera, Salto y Artigas y, lo último que comenzamos a entregar fueron las facturas del Impuesto a Primaria que antes no se repartían; simplemente salía un anuncio en la prensa y la gente debía

averiguar cuánto debía. A raíz del reparto de las mismas, aumentó la recaudación de ese impuesto en un 25 ó 30%. Se trata de un tema psicológico; si la persona recibe la factura, toma conciencia de que está debiendo.

Cuando el Presidente de UTE preguntaba qué garantías había con el Correo, nosotros le podemos contestar que repartimos las facturas de UTE para todo el interior y siempre han llegado a destino, por más medidas gremiales que hayamos tomado. Lo mismo ocurre con las jubilaciones: no vamos a dejar a nuestros propios padres o abuelos sin cobrar la jubilación. Por ejemplo, el jueves tenemos Asamblea pero la red de cobro del correo sigue funcionando. Por supuesto que si en el futuro hay un paro general, los carteros no van a estar repartiendo la correspondencia. Pero insistimos en que siempre la vamos a repartir nosotros y no se la vamos a dar a familiares, etcétera, y eso la opinión pública lo sabe.

Estamos convencidos que esta sería una solución que abarcaría a 2.000 familias. Reconocemos que ha habido una mala administración del Correo, principalmente en los últimos años, y que no pueden haber 50 gerentes. Entonces, debemos arreglar todos esos temas pero, lo fundamental refiere a la parte económica.

Hasta el año 1992 el Correo no tuvo conflictos; luego asumió Gandini, posteriormente lo hizo Bracco -que hizo una muy buena gestión- y pasó todo lo que sabemos. Ahora vemos que nuestra tarea específica, que es el reparto de correspondencia, la hacen otros compañeros que están para otra cosa. Cada uno cumple un rol dentro del Estado: el funcionario de UTE se tiene se dedicar a la energía, el de ANTEL a arreglar los teléfonos, el de OSE atiente lo relativo al agua, el del Banco de Seguros a resolver esos temas y el cartero a repartir cartas, como se hace en todo el mundo.

SEÑOR PEROTTI.- Quiero entregar a los miembros de la Comisión un breve memorándum y realizar una precisión. El Correo no sólo es pagar sueldos, sino que también necesita un mantenimiento de su infraestructura que no se obtiene del subsidio ni de lo que percibe. Es por esa razón que necesita fondos frescos -que se logran a través del incremento del reparto de la correspondencia- para poder modernizarse a todo nivel, desde la flota hasta los sistemas de informática. Este mantenimiento requiere una inversión que no puede asumir el Correo, ni siquiera en sus franjas mínimas y eso hace que, de hecho, se esté desmantelando solo, más allá de que haya excendencias o no.

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta es que está previsto que el pasaje de las facturas sea gradual, por lo que va a dar tiempo a todas las partes a acomodar su infraestructura. A su vez, el Correo está preparado para un incremento realmente importante de la correspondencia, por lo que de ninguna manera se va a ver desbordado en su capacidad. De hecho, se trata de la infraestructura más grande del país para el reparto de correspondencia.

SEÑOR GONZALEZ (Don Alfredo).- Nos sentimos satisfechos hoy, porque cuando algunos compañeros con los que hablábamos nos dijeron que en un período electoral como este no iba a haber nadie que nos pudiera atender, nosotros respondíamos que todavía confiamos en lo que tenemos en nuestro Parlamento. Entonces, hoy nos vamos con una gran alegría, porque esta Comisión está integrada por todos ustedes, por lo que mañana podremos decir a nuestros compañeros que se equivocaron, que a pesar de ser un año electoral está en la conciencia de nuestros parlamentarios atender los intereses de los trabajadores. Por eso les damos gracias y les decimos que en ustedes está el destino del Correo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos aclararles que usualmente la Comisión no entabla un diálogo con los visitantes puesto que, de otra manera, se da por descontado que sería imposible llevar adelante su trabajo; pero sí los señores Senadores pueden dirigir alguna pregunta para que, en su caso, sea contestada.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera saber cuál es el desglose de los ingresos del Correo por los servicios que presta -me estoy refiriendo a los grandes rubros- así como también qué impacto tendría en esos ingresos el aprobar esta disposición que le permitiría distribuir progresivamente la correspondencia de los Entes Autónomos. No conozco el proyecto y no sé qué graduación tiene en el tiempo, por lo que no sé si los abarca a todos. Planteo esta inquietud porque quiero tener una idea acerca de qué es lo que se está jugando en esto.

SEÑOR MATTO.- Lo que sabemos es que la UTE hace el reparto con sus propios funcionarios, en la mayoría de los casos, en una doble tarea; algo similar ocurre en OSE y en el Banco de Seguros. Quizá en ANTEL haya más funcionarios que se dediquen a esa tarea, pero reitero que en la mayoría de los casos cumplen una doble tarea. Si todo esto viniera al Correo gradualmente, en el término de un año la Dirección se financiaría sola. Ahora es entre U$S 6:000.000 y US$ 7:000.000 que le cuesta al pueblo uruguayo el subsidio del Correo. Lo que no entendemos es que, con la situación económica que atraviesa el país, se destinen esos recursos a esto y no a la enseñanza o la salud. Por otra parte, también se arreglaría la situación de dos mil funcionarios.

Por otro lado, quiero aclarar que estamos reclamando algo que nos pertenece porque, más allá de esta situación, si repartimos las facturas de pago del BPS del trabajador independiente que debe hacer su aporte todos los meses, las de ANCEL, las de Primaria, las chapas y parte de la correspondencia de la Intendencia Municipal de Montevideo, de la de Canelones y de otras que han sido nombradas, está demostrado que si hay algo que sabe hacer el Correo es repartir cartas. Es probable que ustedes no conozcan al cartero de su barrio porque, de repente, por su tarea están poco en sus casas, pero seguro que sí los conocen sus señoras; pero a los repartidores de ANTEL y UTE no los conoce nadie, porque pueden pasar un domingo o un feriado.

Hay un comunicado del Sindicato de Porteros que dice que el reparto, tal cual se hace ahora, se presta para que haya vandalismo, para que las cartas y las facturas aparezcan tiradas en cualquier lado. Ellos conocen a los carteros, hablan con nosotros, saben quiénes somos. Dicen los técnicos que están estudiando el tema que a corto plazo se impondría la factura única.

Es más; nosotros hasta sabemos si en una casa hay buzón o si debemos dejar la carta en la casa de al lado. Podemos decir que el cartero tiene un conocimiento tal de la calle, que no lo tiene otra persona.

Por último, quiero expresar que a los veinte días de haberse producido el atentado en Nueva York, el 11 de setiembre, el famoso diario "New York Times" señalaba: "Se está normalizando Nueva York: el cartero volvió a pasar." Eso es verdad.

Además, deseo indicar que en todos aquellos lugares en los que ha habido polémica sobre este tema, un 80% de la población ha entendido -porque se la ha consultado- que esta es una tarea que debe hacer El Correo.

SEÑOR RUBIO.- Entonces, quiere decir que ustedes estiman que si se accediera a este mercado de distribución, habría un ingreso neto a El Correo que, grosso modo, permitiría autofinanciarlo. ¿Esa es la idea?

SEÑOR MATTO.- Así es, señor Senador.

SEÑOR GONZALEZ (Don Alfredo).- Nosotros estamos autoconvencidos de ello porque, de lo contrario, El Correo tiene muy poca vida. La salvación de El Correo pasa por ahí. Es más; entendemos que si esto no funciona -y aclaro que voy a hablar en términos que no corresponden- nos mataremos entre los propios compañeros, pero esa es la verdad, es la vida de El Correo.

Es por lo expuesto que decimos que esta es la última oportunidad que tenemos para que esta vieja institución siga subsistiendo.

SEÑOR MILLOR.- Desde ya pido excusas porque en virtud de un compromiso asumido debo retirarme a la hora 15 y 30, pero antes quiero que me aclaren lo siguiente.

Frente a la pregunta planteada por el señor Senador Rubio y a las afirmaciones de nuestros visitantes -que, además, he leído en la prensa- en el sentido de que si El Correo lograse repartir las facturas que hoy no reparte, se autofinanciaría, quiero saber si ello es en el entendido de que si repartiese, por ejemplo, las facturas de UTE, el Ente tendría que pagar determinada cantidad a El Correo por esa tarea. En virtud de que unos dicen que sí y otros que no, voy a plantear nuevamente la inquietud.

Hoy en día, UTE tiene un costo determinado por llevar adelante el reparto de facturas. Ahora bien; si esta tarea la hace El Correo y partimos de la base de que por ese hecho El Correo se autofinancia, es porque debe percibir algo. Concretamente, pregunto si está más o menos estudiado lo que UTE, OSE y ANTEL abonarían por repartir todas las facturas en el país.

SEÑOR MATTO.- Antes de venir para acá estuvimos reunidos con el Presidente Elutchanz y en el día de ayer tuvimos una entrevista con un Director de ANTEL, quien nos manifestó que hoy hablaría con el ingeniero Scaglia.

Lo que sucede es que se han producido ciertos enfrentamientos entre los Directores anteriores, principalmente de la UTE, por el tema del precio, pues ellos pedían una cotización por un millón de envíos. Pero es como todo; si usted va a comprar cien pantalones, no es lo mismo que comprar uno. Entonces, sobre el precio se van a tener que poner de acuerdo. ¿Por qué digo esto? Porque, por ejemplo, en la UTE pagan un sueldo extra al que realiza esta tarea, por lo que es lógico que El Correo cobre por ella. Es más; nosotros cobramos un complemento muy pequeño -de 0,84- por cada una de las cartas especiales y de las que repartimos a las grandes empresas. Este es otro tema que va a estar en discusión y sobre el cual se tendrán que poner de acuerdo los Directores.

Por otra parte, nosotros permanentemente escuchamos decir que El Correo no tiene garantías. Pero, ¡cómo no va a tener garantías si esa es la tarea que realiza El Correo! Además -y ya lo decía el compañero- nosotros hicimos un compromiso público, le enviamos una carta abierta al doctor Batlle estableciendo que acá, pase lo que pase, siempre va a haber una guardia gremial para hacer el reparto.

SEÑOR MILLOR.- ¿La UTE pidió cotización por un millón de envíos?

SEÑOR MATTO.- Sí, señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- Se supone que el complemento se da en comercios y en fábricas, pero en cuanto a casas habitadas, había 943.000. O sea que está perfecto; está todo incluido.

SEÑOR MATTO.- Además, vemos que, por ejemplo, en las zonas rojas se paga entre $ 6 y $ 7 a policías y a otras personas para que realicen el reparto, porque no puede hacerlo la UTE.

En cuanto al tema del precio, olvidé decir algo fundamental: la URSEC está encargada de regular el mercado. Es más; esa Unidad ha dicho que, desde el punto de vista técnico, no hay ningún impedimento para que lo realice El Correo. Incluso, hay una cláusula cuyo contenido muchos compañeros -y creo que algunos Legisladores del Encuentro Progresista - Frente Amplio- no advertían en su momento. Me refiero a que la confianza será dada por el reparto; en caso de que El Correo no cumpla con lo que establece el proyecto que se votó, se llamaría a licitación enseguida.

SEÑOR PEROTTI.- Quiero aclarar que UTE, cuando pidió cotización por un millón de envíos, no estipuló que era mensual y, entonces, se entendió que era anual. Ese organismo tiene, en realidad, más de doce millones de envíos al año. Esa es la diferencia. No es lo mismo manejar un millón de envíos que doce millones, que es lo que quería puntualizar el compañero Matto.

SEÑOR MILLOR.- ¿Sería un millón de envíos mensuales?

SEÑOR PEROTTI.- Sí, señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- Hacía la pregunta porque dijeron "anual".

SEÑOR PRESIDENTE.- Las facturas son mensuales.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Con respecto a lo que decía el señor Senador Millor, quiero decir que el señor Presidente de El Correo no es dirigente sindical, pero está de acuerdo con lo que queremos nosotros.

Vuelvo a decir que impulsamos una campaña por parte de una Comisión Nacional de Defensa de El Correo, en la que van a intervenir artistas, entre tantos otros, porque entendemos que ese organismo es un bien nacional y no se lo puede perder. Por ese motivo apelamos a los señores Senadores -porque no vamos a dejar que se pierda El Correo, ya que es parte de cada uno de ustedes, en fin, de todos- para que se trate rápidamente el proyecto que viene de la Cámara de Representantes y se le dé aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, corresponde agradecer la presencia de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, así como el aporte que ha realizado -seguramente habrá otras oportunidades para vernos- al trabajo de la

Comisión.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 24 minutos)